

Machala, JUNIO 19 DEL 2006.-

1062

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, cumpro con informar a Ud. que en la presente fecha, se ha registrado en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía MEDPRIBA S.A., las transferencias de acciones correspondientes al capital accionario de la Compañía MEDPRIBA S.A., de conformidad al siguiente detalle:

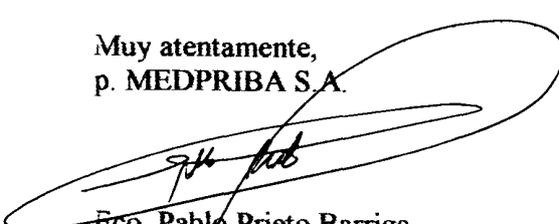
<u>Título</u> <u>No.</u>	<u>No.</u> <u>de Acciones</u>	<u>Acciones</u> <u>No.</u>	<u>Cedente</u>	<u>Cesionario</u>	<u>Valor</u>
01	160	001 a la 160	Eco. Pablo F. Prieto Barriga.	Ricardo Prieto Barriga.	\$160.00
02	640	161 a la 640.	Alba Elena. Prieto Barriga.	Ricardo Prieto Barriga	\$640.00
Total	800	—	—	—	\$800.00

A consecuencias de las transferencias realizadas y a solicitud del interesado se ha procedido anular los Títulos No. 1 y 2 y en su lugar se ha emitido el Título No. 3 de mayor valor de conformidad al siguiente detalle:

<u>Título</u> <u>No.</u>	<u>No.</u> <u>de Acciones</u>	<u>Acciones</u> <u>No.</u>	<u>Propietario</u>	<u>Valor</u>
03	800	001 a la 800.	Ricardo Prieto Barriga	\$800.00

Nota: Las acciones se encuentran pagadas en su totalidad.

Muy atentamente,
p. MEDPRIBA S.A.


Eco. Pablo Prieto Barriga.
GERENTE GENERAL
Expediente No: 38104.